

# NOTICIA DE UN CUADRO DE VALDÉS LEAL: “EL RETIRO DEL SIGLO DE FRAY JUAN DE LA PUEBLA”

PATRICIA ANDRÉS GONZÁLEZ

## 1. LOS DATOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

En la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, sección de Nobleza, sobre la casa de Osuna, nos encontramos con un dato interesante desde el punto de vista artístico, al darnos a conocer la existencia y descripción de dos cuadros atribuidos al pintor Juan de Valdés Leal, actualmente en paradero desconocido<sup>1</sup>.

Se trata de una serie de cartas intercambiadas entre el duque de Osuna y el sevillano Jacobo Walsh, quien pone a la venta las dos obras barrocas en las que se representa un episodio familiar, pero también en parte histórico, de los antepasados de la casa ducal, la familia de los condes de Belalcázar, los Sotomayor y Zúñiga. La correspondencia se fecha a finales del año 1842 y principios de 1843.

Por lo que se dice en alguna de las cartas, el remitente sevillano está pasando apuros económicos, y se ve obligado a vender ciertos cuadros en su poder. Así, decide ofrecer esas dos obras al duque de Osuna, por un posible interés temático en los mismos.

Desde un principio el noble parece no mostrar mucho interés, pero decide enviar al administrador de los Estados de Arcos, don Antonio María de Osorno y Ceralla, a reconocer las obras. Éste acude acompañado por el entonces director del Museo de Bellas Artes de Sevilla, el pintor Antonio Cabral Bejarano. Gracias al informe redactado por este “Profesor de pintura” –como se le cita en la documentación–, podemos conocer con cierta exactitud cómo eran esas obras.

Los datos aportados resultan atractivos desde distintos puntos de vista. Por un lado por la temática de uno de los cuadros, ya que no se trata sólo de una escena cotidiana o un retrato familiar, sino que en él se representaba un episodio en cierto modo histórico en un doble aspecto, por lo que supuso dentro de la trayectoria de una de las grandes familias nobiliarias y por la historia de la Orden religiosa de San Francisco.

---

<sup>1</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo), Casa de Osuna, Cartas, Leg. 516, n.º 31, n.º 1-5.

Además, la documentación nos da a conocer ciertas noticias, aunque escasas y vagas, de una de las colecciones más significativas del país, como fue la del duque de Osuna, actualmente dispersa por museos y coleccionistas privados.

Finalmente, pese a que este dato deba ser considerado con un gran cuidado, nos encontramos con la cita de dos obras de uno de los pintores más importantes del barroco español, Juan de Valdés Leal<sup>2</sup>, existiendo por ello la posibilidad de ver aumentada así la nómina de su producción artística.

## 2. LA TEMÁTICA DE LOS CUADROS: UNA PINTURA FAMILIAR E HISTÓRICA Y UN RETRATO

La documentación nos habla de dos cuadros diferentes. En primer lugar, cita una "*pintura de costumbres*", en el que se representan: "los individuos de una familia q<sup>o</sup>. se halla sentada a la mesa comiendo, con criados de pie para servirla, todos de tamaño del natural; cuyo cuadro, además de su mérito artístico, lo tiene en serlo de costumbres, por notarse en él los ropages, muebles y manera de servir la mesa de aquel tiempo, como también la circunstancia de ser todos retratos de la antigua y noble familia de Sotomayor, Condes de Belcazar, dignísimos antecesores de V.E.; cuyo Conde D<sup>n</sup>. Juan está retratado en el acto de manifestar su determinación de retirarse del Siglo y entrar en Religion (como lo ejecutó, tomando el nombre de Fray Juan de la Puebla) haciendo dejación de todo su Patrimonio a su menor hermano D<sup>n</sup>. Gutierrez q<sup>o</sup>. se halla presente y manifiesta bien al vivo su admiración; el q<sup>o</sup>. como V.E. bien sabe, fue el 1<sup>er</sup>. Duque de Bejar, Gran Maestre de la Orden de Alcántara y murió de un saetazo en la guerra de Granada. También se ve en el mismo cuadro el retrato de una Señora, hermana de / los referidos, y q<sup>o</sup>. fue la Fundadora del Convento de Monjas de Belcazar"<sup>3</sup>.

La casa nobiliar de Osuna cuenta entre sus ramas familiares con los Sotomayor y Zúñiga, condes de Belalcázar y de la Puebla de Alcocer, quienes emparentaban por línea materna con las Casas reales de Castilla y de Navarra, y por la paterna con el Gran Maestre de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor. El segundo conde fue *don Juan de Sotomayor y Zúñiga*<sup>4</sup>. Éste, quien ante la temprana muerte de su padre recibe muy joven el título, fue preparado para ejercer como heredero de la casa condal y para cualquier requerimiento del rey Enrique IV.

Sin embargo sus inclinaciones fueron otras, decidiendo abandonar la dignidad nobiliaria, para ingresar en una Orden religiosa. En un principio eligió a los

<sup>2</sup> La última y más extensa biografía del pintor sevillano es la de Enrique Valdivieso, *Juan de Valdés Leal*, Ed. Guadalquivir, Sevilla, 1988. No hemos encontrado en ella referencias a la posible existencia de estos cuadros sobre fray Juan de la Puebla.

<sup>3</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo), Casa de Osuna, Cartas, Leg. 516, n.º 31. Carta de Jacobo Walsh al Duque de Osuna, datada en Sevilla, el 31 de diciembre de 1842. Vid. apéndice documental n.º 1.

<sup>4</sup> Fray Juan Tirado, *Epítome historial de la vida admirable y virtudes heroicas del esclarecido príncipe... fray Juan de la Puebla*, Madrid, 1724. Esta biografía está ilustrada con un grabado en el que aparece fray Juan de la Puebla. Fray Andrés de Guadalupe, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*. Contiene un grabado con la vista general del convento y retrato del religioso, obra de Pedro de Villafraña en 1662.

jerónimos, profesando en el Monasterio extremeño de Nuestra Señora de Guadalupe<sup>5</sup>: “Aquí acabó Don Juan de Sotomayor la vida de Conde, y principió fray Juan de la Puebla su vida de Santo”<sup>6</sup>.

Pero le pareció que la vida en esa gran casa no era lo suficientemente rigurosa. El Monasterio de Guadalupe se había convertido ya en la segunda mitad del siglo XV en uno de los centros de peregrinación más importantes de España. A él acudían gran número de fieles de la Virgen, atravesando difíciles caminos. E incluso llegaban visitantes del centro de Europa, como demuestra la presencia de algunos trabajadores dependientes del monasterio de origen alemán<sup>7</sup>.

El Padre Écija en su Crónica de esta casa extremeña, recoge así lo sucedido con Fray Juan de la Puebla: “viendo este santo varón que era muy frecuentado de seglares, así de personas ilustres, como de otros caballeros que venían a esta santa casa en romería, y de sus parientes, y que se hacía contra lo que él deseaba, que era estar en recogimiento y quietud, apartado de estos bullicios, acordó de mudar de lugar, aunque no de proposito (...) procuró alcanzar un Breve de nuestro muy santo padre Sixto IV (...) suplicó al Padre Santo le diese el hábito del señor San Francisco, con algunos estatutos de más aspereza que usaban los frailes de la misma Orden (...)”<sup>8</sup>.

Por ello, fray Juan de la Puebla decide viajar a Roma, con el correspondiente permiso del General jerónimo, fray Rodrigo de Orense. Allí, una vez dispensado de los vínculos de la Orden de San Jerónimo por el papa Sixto IV, ingresa en el Convento de San Francisco Transtibero. Recibió el hábito franciscano en una ceremonia llena de ampulosidad, muy lejana a lo deseado por su protagonista: “Llegó el día señalado y quiso el Pontífice que lo fuese tanto, que apenas se avrá visto en semejantes casos otro más plausible. Celebró Missa de Pontifical, asistiendo diez y seys Cardenales, más de cien Arçobispos, Obispos y Protonotarios: el Embaxador de España, deudo del V. P. y más de diez mil personas de todos estados. Acabada la Missa, dió el Sumo Pontífice Sixto Quarto, de su misma mano, el Hábito de Nuestro Padre San Francisco, y juntamente la profesión, al Siervo de Dios Fray Juan de la Puebla, aviéndole dispensado la obligación de la Regla de San Gerónimo. Hízose esta función con tal Magestad, Grandeza, graves y Solemnissimas Ceremonias, que pueden mejor considerarse que decirse: como también los afectos de admiración, gozo, devoción y ternura de todos los que asistieron a un acto tan festivo, tan singular y devoto. Miraban todos al Siervo de Dios con veneraciones de Santo, y

<sup>5</sup> Los principales cronistas de la Orden y del Monasterio jerónimo, recogen entre sus páginas grandes alabanzas a este religioso: Fray José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo, dirigida al rey nuestro señor don Philippe III*. Madrid, 1600 (2ª edición publicada por D. Juan Catalina García. Madrid, 1907-09). Fray Gabriel de Talavera, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, consagrada a la soberana magestad de la Reyna de los Angeles, milagrosa patrona de este santuario*, Toledo, 1597.

<sup>6</sup> Fray Juan Tirado, *Epítome historial...*, op. cit., cap. IV, p. 62.

<sup>7</sup> Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal en los años 1494-5*. En J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952, pp. 393-398.

<sup>8</sup> Fray Diego de Écija, *Libro de la Invençión de esta Santa Imagen de Guadalupe; y de la erección y fundación de este Monasterio; y de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él* (s. XVI). Ed. y notas de Fray Arcángel Barrado. Cáceres, 1953, pp. 331-332.

les parecía, más que hombre, Angel baxado del Cielo, según lo que en él veían y según lo que en sí sentían de verlo. Y para manifestar en algo su estimación reverente, le llamaron desde este día en Roma EL GRANDE ESPAÑOL”<sup>9</sup>.

En seguida abandonó el ex-conde de Belalcázar este ambiente, obteniendo la licencia papal para ir al convento conocido como de las Cárceles o Cárcel de San Francisco, cerca de Asís. En él vivió durante siete años, dentro de la más rigurosa observancia de toda la Orden.

Su hermano, *Gutierre de Sotomayor y Zúñiga* –quien también debía aparecer retratado en el cuadro atribuido a Valdés Leal– heredó el condado, convirtiéndose en el primer duque de Béjar. El “Conde Lozano”, como era conocido, fue Gran Maestre de la Orden de Alcántara, y murió asetaado en el año 1486 en el sitio de Alora, en la conquista de Málaga. Dejaba un hijo de corta edad, cuya tutoría fue encomendada al religioso, obligado por ello a volver desde Italia.

De nuevo en tierras andaluzas, Fray Juan de la Puebla se encargará de introducir el reformismo franciscano en las estribaciones de Sierra Morena, fundando la Custodia de los Ángeles<sup>10</sup>.

Su fama debió ser grande ya en vida. Isabel la Católica, según su biógrafo fray Juan Tirado, le tenía un gran afecto y, siguiendo esta misma fuente, era el candidato de la reina para ocupar la sede toledana tras el fallecimiento del gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, el 11 de enero de 1495, incluso antes que Cisneros<sup>11</sup>.

Unos años más tarde muere fray Juan de la Puebla, alcanzando la categoría de Beato. Sus reliquias son veneradas como santas, y algunas de ellas fueron llevadas en 1544 a Guadalupe<sup>12</sup>, tal y como atestigua el acto notarial de entrega de las mismas por parte del duque de Béjar, don Francisco de Zúñiga<sup>13</sup>.

Otro de los personajes representados era *doña Elvira de Sotomayor y Zúñiga*, hermana de fray Juan, quien fundó, seguramente siguiendo la senda de éste, un convento en la villa condal de Belalcázar. En un principio fue ocupado por frailes fran-

<sup>9</sup> Fray Juan Tirado, *Epítome historial...*, op. cit., cap. VI, pp. 102-103.

<sup>10</sup> El 10 de Marzo de 1487, consigue del Papa Inocencio VIII, la Bula “Sacrae religionis”, por el que se le autoriza la edificación de dos Conventos. La intercesión de la reina Isabel la Católica logra una nueva bula papal, “Cum messis multa sit”, por la que se le faculta a aumentar el número de casas, formando con ellos una custodia especial bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles.

<sup>11</sup> Poco se sabe sobre este hecho, ya que prácticamente ninguna crónica nos habla de que figurase Fray Juan de la Puebla como preferido por la reina para ocupar tan importante dignidad. Lo encontramos señalado por su propio biógrafo, lo que podría hacer dudar de que fuese del todo cierto. Sin embargo, un biógrafo de Cisneros, Fray Pedro de Salazar, en su *Cronica y Historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla, de la Orden del B. P. San Francisco*, publicada en Madrid en 1612, recoge también este hecho: “El Rey don Fernando deseaba poner en esta dignidad a don Alonso de Aragón, Arçobispo de Zaragoza, hijo suyo, pero nunca pudo atraer a la Reina a su parecer. Y ansí la eleccion se quedó a la Reyna, la qual puso los ojos en fray Juan de la Puebla...” (Libro V, cap. V, p. 307).

<sup>12</sup> La relación de los duques de Béjar con el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe fue bastante grande. Así, a parte de la profesión de fray Juan de la Puebla en el mismo como jerónimo, podemos recordar como el último gran Maestre de la Orden de Alcántara, don Juan de Zúñiga y Sotomayor, estuvo enterrado, temporalmente, en la capilla de San Martín del famoso claustro mudéjar, al haber fallecido en la granja guadalupense de Mirabel (Torres y Tapia, *Cronica de la Orden de Alcantara*, Madrid, 1763, tomo segundo, p. 570-1). El mismo duque de Béjar que dona distintas reliquias a esta casa mariana en 1544, don Francisco de Zúñiga, mandó que su corazón fuese enterrado en la capilla mayor guadalupense.

<sup>13</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Leg. 287, n.º 4.

ciscanos, pero hacia 1490, al fundarse el nuevo convento de San Francisco, abandonan ese edificio. Entonces llegan a la villa las monjas clarisas, pasando a conocerse como el Convento de Santa Clara de la Columna<sup>14</sup>.

Además de este cuadro de temática familiar, en el que se representa a los personajes más señalados del núcleo de la casa condal de los Belalcázar durante la segunda mitad del siglo XV, la documentación nos habla de un *retrato de fray Juan de la Puebla*: “El 2º cuadro representa al dicho Conde D<sup>n</sup>. Juan, en hábito de Religioso, hincado de rodillas y haciendo oracion”<sup>15</sup>.

### 3. LA POSIBLE AUTORÍA DE VALDÉS LEAL: EL INFORME DE ANTONIO CABRAL BEJARANO

Por la descripción de Jacobo Walsh sabemos que se trataba de unos cuadros de cierta calidad, en los que se intentaba captar las calidades de los objetos: “cuyo cuadro, además de su mérito artístico, lo tiene en serlo de costumbres, por notarse en él los ropages, muebles y manera de servir la mesa de aquel tiempo”<sup>16</sup>.

Pero además contamos con otros datos de interés, dados no por un interesado en aumentar la calidad de las obras para lograr así su venta, sino de un entendido en arte.

El 13 de enero de 1843, el Duque de Osuna encarga por carta a su Administrador de los Estados de Arcos, don Antonio María Osorno, que pase a reconocer los dos cuadros ofrecidos por Jacobo Walsh, “en compañía de alguno pintor inteligente por su mérito artístico”<sup>17</sup>.

El pintor elegido para la inspección de los cuadros fue *Antonio Cabral Bejarano*, quien por entonces era Director del Museo de la ciudad de Sevilla, como se ha indicado. Si bien no es un artista muy considerado en la actualidad, al haber sido superado en fama y calidad por su hijo, Manuel Cabral y Aguado Bejarano, en aquel momento sí debía tener un cierto ascendiente, fundamentalmente por el cargo que ocupaba.

Su informe no añade grandes datos a la descripción de Jacobo Walsh: “Dos cuadros grandes, uno de forma cuadrada como de dos y media vara de alto y ancho, en buen estado de conservación restaurado y con moldura dorada”<sup>18</sup>. El retrato de fray Juan de la Puebla debía tener unas medidas muy semejantes, aunque algo más estrecho.

---

<sup>14</sup> Alberto Villar Movellán (director), *Guía artística de la provincia de Córdoba*, Universidad de Córdoba, 1995, pp. 271-272.

<sup>15</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Leg. 287, n.º 31. Vid. apéndice documental n.º 1.

<sup>16</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental n.º 1.

<sup>17</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental n.º 2.

<sup>18</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental, n.º 3.

Lo más destacado del informe es la rotundidad con la que Cabral Bejarano afirma que son obras del pintor andaluz: "Pintado p<sup>r</sup>. Juan Valdes Leal, Escuela Sev<sup>na</sup>."<sup>19</sup>.

Pero a pesar de ello, debemos tomarlo con una gran precaución y barajar la posibilidad de que sea una atribución<sup>20</sup>. En esa época, la mayoría de las obras se atribuían a los grandes pintores, e indudablemente en Andalucía y en concreto en Sevilla ante un cuadro barroco, el artista más considerado era Juan de Valdés Leal.

Pocos datos más nos da la documentación para poder acercarnos con una cierta seguridad a la autoría de los cuadros. Todos los testimonios vienen a confirmar que las obras eran de gran calidad, por lo que si no eran del gran maestro, es muy probable que correspondiesen a su círculo.

## 5. EL TEMA DE FRAY JUAN DE LA PUEBLA EN LA COLECCIÓN OSUNA

El cuadro de costumbres e historia fue tasado por Antonio Cabral Bejarano, en diez mil reales de vellón y el retrato en dos mil. Sin embargo, Walsh pide por ellos un total de quince mil: "Pedido precio de ellos por el encargado de V.E. me fue violento el no entregarlos al momento sin interes alguno, solo por la satisfaccion q<sup>e</sup>. me resultaria de q<sup>e</sup>. V.E. me hiciese el honor de admitirlos; mas como hace años q<sup>e</sup>. las circunstancias no son nada favorables, a mi pesar le di de quince mil r<sup>s</sup>. que es el menor q<sup>e</sup>. por ellos puedo sacar"<sup>21</sup>.

Don Antonio María Osorno cree que es una cantidad excesiva y desaconseja su compra: "que me parecen muy caros, y solo con una gran ventaja se podria tratar de la adquisicion en las circunstancias actuales de la casa"<sup>22</sup>.

Ya desde la primera carta de contestación del duque, éste advierte que "seguramente aprovecharia esta ocasion si no tuuiese en mi Palacio de Bejar, en el de esta Corte y otros puntos cuadros de la misma especie"<sup>23</sup>. Tras conocer el precio pedido por las obras, hace reconocer los inventarios de los cuadros "resultando de ellos tener ya los asuntos que representan los cuadros que V. tiene la bondad de ofrecerme"<sup>24</sup>, por lo que rechaza el ofrecimiento.

En la actualidad y como es sabido, la colección del duque de Osuna está muy dispersa. Se desconocen los detalles y avatares de muchas de las obras que debieron formar parte de la misma en los diferentes palacios que pertenecieron a esta casa nobiliar, como los de Béjar, la Alameda de Osuna o el de las Vistillas, entre otros.

<sup>19</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental, n.º 3.

<sup>20</sup> Quisiera expresar mi agradecimiento a don Jesús Urrea Fernández, por sus orientaciones para la realización de este estudio.

<sup>21</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental, n.º 4.

<sup>22</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental, n.º 4.

<sup>23</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental, n.º 2.

<sup>24</sup> A.H.N. Sección Nobleza (Toledo). Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Vid. apéndice documental, n.º 5.

En 1896, don Narciso Sentenach elaboró un catálogo de dicha colección, apareciendo en el mismo año dos ediciones, puesto que en la segunda se completaba la falta de varias obras<sup>25</sup>. Sin embargo, la documentación aquí presentada nos muestra que tan sólo unos años antes de ese catálogo, el duque de Osuna debía contar con otras muchas obras.

Como hemos visto, el duque afirma de forma reiterativa que ya posee algún cuadro con el tema del retiro del siglo de su antepasado don Juan de Sotomayor y Zúñiga, después fray Juan de la Puebla. Sin embargo, en las ediciones de Sentenach no aparece citada ninguna obra con dicha temática ni ningún retrato del beato franciscano.

Nos sorprende además que en dicho índice no aparezca ningún cuadro de Valdés Leal entre la nómina de grandes artistas que conforman la colección. No sabemos si ello se debe a una posible pérdida de sus obras en algún momento o si nunca se poseyeron. Pero en tal caso, resultaría más extraña la decisión de la casa de Osuna sobre no adquirir las citadas en la documentación.

Probablemente, la precaria situación económica por la que pasaba en esa época la casa ducal, desaconsejaría su adquisición, mientras que la posterior pérdida de obras de la colección, en concreto durante la segunda mitad del siglo XIX, no nos permite un conocimiento exacto de la misma, ahora algo más completado con la documentación aportada.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO N.º 1.

*A.H.N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, nº 31. Carta de Jacobo Walsh al Duque de Osuna, ofreciéndole unos cuadros de Valdés Leal. Sevilla, 31 de diciembre de 1842.*

“Exmo. Sr. Duque de Osuna, Béjar, etc.

Sevilla 31 de Diciembre, 1842

Exmo. Sr.

Muy Sr. mio: entre varios objetos de mérito particular q<sup>º</sup>. poseo en ésta Ciudad, lo son dos grandes cuadros sobre lienzo perfectamente conservados, con sus molduras doradas, de lo mejor q<sup>º</sup>. pinto el célebre D<sup>º</sup>. Juan de Valdés Leal en esta Poblacion.

Representa el 1<sup>º</sup> los individuos de una familia q<sup>º</sup>. se halla sentada a la mesa comiendo, con criados de pie para servirla, todos de tamaño del natural; cuyo cuadro, ademas de su mérito artistico, lo tiene en serlo de costumbres, por notarse en él los ropages, muebles y manera de servir la mesa de aquel tiempo, como tambien la circunstancia de ser todos retratos de la antigua y noble familia de Sotomayor, Condes de Belalcazar, dignisimos antecesores de V.E.; cuyo Conde D<sup>º</sup>. Juan está retratado en el acto de manifestar su determinacion de retirarse del Siglo y entrar en Religion (como lo ejecutó, tomando el nombre de Fray Juan de la Puebla) haciendo dejacion de todo su Patrimonio a su menor hermano D<sup>º</sup>. Gutierre q<sup>º</sup>. se halla presente y manifiesta bien al vivo su admiracion; el q<sup>º</sup>. como V.E.

<sup>25</sup> Narciso Sentenach y Cabañas, *Catálogo de los cuadros, esculturas y grabados y otros objetos artísticos de la colección de la antigua casa ducal de Osuna...*, Madrid, 1896 (1.ª y 2.ª edición).

bien sabe, fue el 1<sup>er</sup>. Duque de Bejar, Gran Maestro de la Orden de Alcantara y murio de un saetazo en la guerra de Granada. Tambien se ve en el mismo cuadro el retrato de una Señora, hermana de //vuelto// los referidos, y q<sup>e</sup>. fue la Fundadora del Convento de Monjas de Belalcazar.

El 2<sup>o</sup> cuadro representa al dicho Conde D<sup>n</sup>. Juan, en hábito de Religioso, hincado de rodillas y haciendo oracion.

Como los mencionados cuadros tanto por su mérito, cuanto por ser asunto de familia, puede ser le acomodase a V.E. la adquisicion de ellos; y estando yo en ánimo de deshacerme de ello si encuentro cómoda proporcion, me determino proponerselos á V.E. antes q<sup>e</sup>. á nadie por ser objetos q<sup>e</sup>. me persuado han de agradarle; y aunq<sup>e</sup>. V.E. no se encuentra aqui p<sup>a</sup>. verlos y juzgarlos, pudiera si le pareciese oportuno dar la comision o encargo a su Apoderado, p<sup>a</sup>. su ajuste.

Ruego a V.E. se digne dispensare esta molesta y con este motivo tiene el honor de ofrerse a V.E. su mui atento seguro servidor. Q.B.L.M. de VE.

Jacobo Walsh

Su Casa, Plazuela de Sta. Cruz n<sup>o</sup> 13”

DOCUMENTO N.º 2

*A.H.N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n<sup>o</sup> 31. Carta del Duque de Osuna a su Administrador de los Estados de Arcos, en el que le pide vaya a ver los cuadros de Jacobo Walsh. Madrid, 13 de enero de 1843.*

“Muy Sr. mio: he recibido su atenta carta a 31 de Dbre. ultimo en que me manifiesta el deseo de deshacerse de dos grandes cuadros que representan asuntos relativos a mis antecesores. Agradezco la intencion de participarmelo dandome la preferencia, y seguramente aprovecharia esta ocasion si no tuuiese en mi Palacio de Bejar, en el de esta Corte y otros puntos cuadros de la misma especie no obstante comisionare una persona que los vea por su fueren diferentes de los que poseo.

Desea ocasiones en que complacer a U. su atento

Seu<sup>no</sup>. etc. Madrid 13. En<sup>o</sup>. 1843

Sr. D<sup>n</sup>. Jacobo Walsh Sevilla

D<sup>n</sup>. Jacobo Walsh que vive en la Plazuela de S<sup>ta</sup>. Cruz n<sup>o</sup> 13, me ha dirigido una carta manifestandome tiene en su poder y trata de enagenar dos cuadros grandes que representan asuntos de mis antecesores los Condes de Belalcazar, y con esta fha. le contesto que a pesar de tener muchos cuadros de la misma naturaleza pasara V. a reconocerlos. En su consecuencia lo verificara V. en compañía de alguno pintor inteligente por su merito artistico fuese tal que //vuelto// conviniese entrar en trato y en cuyo caso daré a. V. mis instrucciones, limitandose por ahora á examinarlos y enterarse de los asuntos, merito y estado en que se hallen.

Dios G.

Sr. D<sup>n</sup>. Ant<sup>o</sup>. M<sup>a</sup> Osorno. Sevilla”

DOCUMENTO N.º 3

*A.H.N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n<sup>o</sup> 31. El Administrador del Estado de Arcos comunica al Duque de Osuna la inspección de los cuadros de Valdés Leal, incluyendo el informe sobre los mismos del pintor Antonio Cabral Bejarano. Sevilla 19 y 21 de enero de 1843.*

“(impreso)

Estado de Osuna

APODERAMIENTO Y TESORERIA

de

SEVILLA



Exmo. S<sup>or</sup>.

(al margen)

que me parecen muy caros, y solo con una gran ventaja se podría tratar de la adquisición en las circunstancias actuales de la casa Luego q<sup>e</sup>. fue en mi poder la respetada de V.E. fha. 13 del actual, pasé a Casa de D. Jacobo Walsh, acompañado del artista Pintor D. Antonio Cabral Bejerano, Director del Museo de esta Ciudad y examinamos los Cuadros de historia de los Exmos. Sres. Condes de Belalcazar los cuales representan, tienen el estado, merito y aprecio q<sup>e</sup>. expresa la adjunta esplicacion q<sup>e</sup>. tengo el honor de elevar a V.E. para su deliberacion; debiendole manifestar asimismo q<sup>e</sup>. el dicho Jacobo Walsh me pidio por ellos 15U r<sup>s</sup>. von., sin q<sup>e</sup>. de ello se enterase el citado Bejarano.

V.E. en vista de lo espuesto //vuelto// tendra a bien comunicarme las ordenes q<sup>e</sup>. sean de su superior agrado.

Dios gue. a V.E. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.

Sevilla y Enero 21 de 1843

Ant<sup>o</sup>. M<sup>a</sup> de Osorno

y Ceralla

Excmo. Sr. Duque de Osuna,

Conde Duque de Benabente,

Duque de Arcos y del Inf<sup>do</sup>. Madrid.~

“Dos cuadros grandes, uno de Forma cuadrada como de dos y media vara de alto y ancho, en buen estado de conservacion restaurado y con moldura dorada; Pintado p<sup>f</sup>. D<sup>n</sup>. Juan Valdes Leal, Escuela Sev<sup>na</sup>. Representa una familia comiendo, las figuras son del tamaño natural y son Retratos de la Ilustre familia de Sotomayor, condes de Belalcazar, cuyo conde D<sup>n</sup>. Juan está en el acto de manifestar su decision de retirarse del mundo y entrar en Religion, donde tomo el Nombre de Frai Juan de la Puebla, y dar sus bienes a su hermano menor D<sup>n</sup>. Gutierrez, q<sup>e</sup>. fue el 1<sup>er</sup>. Duque de Bejar Gran Maestre de la Orden de Alcantara, y murio de un Saetazo en la Guerra de Granada; y una hermana q<sup>e</sup>. esta tambien retratada en el cuadro, fue la fundadora del Comvento de la Columna en Belalcazar. El otro cuadro del mismo autor del mismo alto aunq<sup>e</sup>. mas angosto esta en buen estado restaurado y con moldura dorada; Representa al Mismo conde D<sup>n</sup>. Juan en habito Religioso, haciendo Oracion. El 1<sup>r</sup>. cuadro referido lo graduo segun mis conocimientos en Bellas Artes en Diez mil r<sup>s</sup>. v<sup>o</sup>. y el segundo q<sup>e</sup>. llebo referido en dos mil r<sup>s</sup>. v<sup>o</sup>.

y para los usos q<sup>e</sup>. tengan p. combeniente firmo el presente en Sev<sup>a</sup>. a 19 de Enero de 1843.

Ant<sup>o</sup>. Cabral Bejarano”

DOCUMENTO N.º 4.

*A.H.N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Carta de Jacobo Walsh al Duque de Osuna, informándole sobre la visita de su Administrador y Cabral Bejarano y de la cantidad de dinero que pide por los cuadros. Sevilla, 9 de febrero de 1843.*

“Exmo. S<sup>r</sup>. Duque de Osuna, de Bejar, etc.

que no me acomodan

Sevilla 9 de Febrero, 1843

Exmo. S<sup>r</sup>.

Muy S<sup>r</sup>. mio: consecuente a la carta fecha 13 del pasado con q<sup>e</sup>. V.E. se digno honrrarme y favorecerme, tuvo la atencion de verme el S<sup>r</sup>. Administrador de los Estados de Arcos que V.E. posee en esta Ciudad, acompañado del Profesor de pintura Bejarano, el que reconocio artisticamente los dos cuadros y los encontro exactos a lo que yo habia manifestado a V.E.

Pedido precio de ellos por el encargado de V.E. me fue violento el no entregarlos al momento sin interes alguno, solo por la satisfaccion q<sup>e</sup>. me resultaria de q<sup>e</sup>. V.E. me hiciese

el honor de admitirlos; mas como hace años q<sup>e</sup>. las circunstancias no son nada favorables, a mi pesar le di de quince mil r<sup>s</sup>. que es el menor q<sup>e</sup>. por ellos puedo sacar; y como de ésto hace ya dias y es el hibierno la ocasion en q<sup>e</sup>. aquí concurren extrangeros a comprar pinturas, ruego a V.E. se digne disponer lo q<sup>e</sup>. mas estime conveniente en el particular, pues considero que a nadie le ha de ser mas grato que a V.E. el poseer dos cuadros del mayor mérito y que a mas son retratos de sus excelsos antepasados.

Queda como siempre dispuesto a cumplimentar las órdenes de V.E. este su mui atento seguro servidor Q.B.L.M. de V.E.

Exmo. S<sup>r</sup>.  
Jacobó Walsh”

DOCUMENTO N.º 5.

*A.H.N. Sección Nobleza. Casa de Osuna. Cartas. Leg. 516, n.º 31. Contestación del Duque de Osuna a Jacobo Walsh, en la que rechaza la oferta de venta de los cuadros. Madrid, 17 de febrero de 1843.*

“He recibido su favorecida de 9 del corriente a tiempo que habia echo reconocer los inventarios de los cuadros que existen en mis diferentes posesiones y resultando de ellos tener ya los asuntos que representan los cuadros que V. tiene la bondad de ofrecerme, no hallo por conveniente admitir su generosa oferta, dandole no obstante las mas espresivas gracias por las atenciones que ha usado conmido, y que aprecio como se merece su atento Ser-  
v<sup>o</sup>.

Madrid 17 feb<sup>o</sup>. 1843  
S<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Jacobo Walsh  
Sevilla”